CÁMARA DE REPRESENTANTES
XLVIIa. Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 2000 de 2013

S/C

Comisión de
Derechos Humanos

INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY

Ciudadana presenta denuncia

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 11 de diciembre de 2013

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Gustavo A. Espinosa.

Miembros: Señora Representante Orquídea Minetti y señor Representante Gonzalo Novales.

Invitadas: Señoras María Cristina del Pino y doctora María Soledad De Franco.

═══════II═══════

SEÑOR PRESIDENTE (Espinosa).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión de Derechos Humanos tiene mucho gusto en recibir a la señora María Cristina del Pino y a la doctora María Soledad De Franco.

Les cedemos el uso de la palabra.

SEÑORA DEL PINO.- Agradezco a la Comisión que haya aceptado mi solicitud de entrevista.

Antes de comenzar con la denuncia quiero informarles de un hecho que me sucedió. A los dos o tres días de presentar la solicitud de entrevista, recibí la llamada de una señora que dijo ser la asesora de la Diputada Daniela Payssé. Yo no sabía si era normal que esto sucediera, así que comencé a hablar con ella. Empezó averiguando para qué me quería presentar ante esta Comisión, y le expliqué las dificultades que había tenido en el INAU. En determinado momento, empezó a cuestionar por qué me presentaba ante esta Comisión de Derechos Humanos si yo ya había presentado una demanda civil y una demanda penal. A mí la voz y hasta la forma de hablar me sonaban y le pregunté si era del INAU. Me contestó que sí, que era la asesora Betty Policar. La reconocí porque ella era profesora del Centro de Formación y Estudios del INAU. Yo nunca asistí a sus cursos pero la conocí en un encuentro de educadores, en el que ella se desempeñó como moderadora y yo hice una ponencia.

Después de que colgué estuve averiguando y me dijeron que esa situación no se debería haber dado. Solo quería informar a la Comisión acerca de este asunto.

Ahora sí, comienzo con mi relato.

Ingresé al INAU en 1994 por un concurso, que fue el único oficial de la época; en un momento se declaró desierto, pero volví a concursar y volví a ganar. Permanecí unos doce años en la Comunidad Terapéutica "Capurro", que fue un lugar muy especial porque era el único en el que se trabajaba la equidad de género con grupos de adolescentes, varones y mujeres. Nuestro equipo de trabajo era muy equitativo desde el punto de vista del género: mitad hombres y mitad mujeres. Más que nada se trabajaba la reinserción familiar. Cuando esto no era posible, se intentaba que los chicos estudiaran y se formaran para que pudieran egresar de forma independiente, con un trabajo en el cual desempeñarse. Fue un proyecto único en el INAU, que no se volvió a repetir.

La mayoría de los hogares del INAU son internados de tiempo completo, y desde temprana edad escolar se separa a las niñas de los niños. Nuestro grupo estaba totalmente en desacuerdo con esa separación. En ese momento se accedía a las Direcciones de los Hogares mediante designación directa. Yo nunca estuve en el lugar de ninguno de los Directores que estuvieron en "Capurro"; nunca tuve ningún beneficio de horas extras ni otros de otro tipo. Siempre me mantuve en el rol de educador, que era el que desempeñaba.

En 2003 o 2004 se abrieron concursos y me empecé a presentar a los de los cargos más altos y también a los de los más bajos. Me presenté en los concursos del departamento de Canelones, en Inserción Laboral y, por último, para Director Grado 12, Tiempo Completo, en la División Protección Integral de Tiempo Completo. Nos presentamos 36 personas. Yo salí en cuarto lugar, por encima de tres o cuatro jerarcas que estaban desde hacía más de una década en el INAU. Que una persona que nunca había sido visibilizada pudiera obtener ese puesto tan alto provocó malestares.

El concurso me permitió elegir el hogar. Como vivo en la Ciudad de la Costa, elegí uno en la Cruz de Carrasco, que era el lugar más cercano a mi domicilio. En ese hogar

había un Director que no había ganado el concurso, por lo que tuvo que salir para que yo entrara. Eso provocó gran resistencia. El Hogar se llamaba "La Reforma" y trabajaba muy hacia adentro, como los Hogares comunes del INAU: en la medida que la Dirección está conforme con la población, no se hacen movimientos con los chicos, ni siquiera con sus referentes familiares.

El grupo principal dominaba al resto, estaba en mi contra, azuzaba a los chicos para que se comportaran mal o me dijeran improperios. Inclusive, empezaron a decir que no iban a permitir que instalara un Hogar mixto.

Estuve solamente nueve meses en este Hogar porque en ese tiempo me pasaron todas las cosas que nunca me habían pasado en el INAU. Nunca había sido acosada moral ni laboralmente. En este Hogar sufrí el acoso. En nueve meses recibí nueve inspecciones. Habitualmente, no hay más de dos inspecciones por año. A mitad de año la Subgerenta General vino con la Directora del INAU, que en ese momento era Cristina Álvarez, para ver cómo estaba el Hogar. Nunca se vio que un Director fuera a un Hogar de esa manera: es decir que algo estaba sucediendo o querían investigar.

Cuando llegaron había un solo educador con los chicos y yo no estaba. Solo teníamos cinco educadores que no se podían tomar licencia. Era el único Hogar con tan pocos educadores, los que estaban sumamente agotados. El Hogar tenía dos plantas: los dormitorios y el baño estaban arriba y la cocina abajo. Como no había cocinero, el educador tenía que cocinar. Entones, a lo largo del tiempo se iban produciendo sucesos con los chicos varones que eran imposibles de controlar.

Cuando el Director anterior me entregó el Hogar me dijo que había tres personas que robaban: uno la carne, otro la leche y otro los artículos escolares. No me dijo absolutamente nada de que hubiera una problemática de relacionamiento sexual entre los chiquilines. La sexualidad era un tema que se trataba muchísimo en "Capurro". Había situaciones de poder de los chicos más grandes frente a los más chicos y uno de los muchachos era portador de VIH. Lo primero que hice fue llamar a la División Salud para que de la manera más discreta se les hiciera un análisis de sangre a todos los chicos, cosa que hacía años se negaba; era un tema tabú: se negaba que ellos tuvieran relacionamiento sexual. Por suerte, ninguno se había contagiado; no sé por qué razón, porque el relacionamiento existía.

Yo tenía muy buen relacionamiento con mi Directora inmediata, que era la psicóloga Daniela Chalkling, Directora del Programa Hogares. Acostumbrada a la comunidad terapéutica, en la que todos teníamos que decir cualquier irregularidad que se presentara, y por haber sido 25 años secretaria de profesión, yo le elevaba toda la información. Ella me decía que no, que serían manoseos, que sería el despertar sexual. Esto era cierto, pero el tema venía desde la anterior Dirección. El chico portador de VIH tenía relacionamiento con dos o tres. A su vez, había otro adolescente ya formado, con todas las características sexuales secundarias -era un hombre y todavía estaba en el Hogar-, que abusaba de un chico de diez años. Esto venía desde el Hogar anterior.

Los educadores del otro Hogar me empezaron a decir que toda la vida le habían dicho a Daniela Chalkling que estas cosas sucedían. Un buen día, la encararon y le dijeron que ella sabía que en el Hogar anterior habían tenido relacionamiento, pero ella lo negó diciendo que no tenía idea, que no sabía.

Cuando la psicóloga del Hogar hizo un informe de esta situación -que adjunté a la carpeta que les dejo-, en el que establece que había relacionamiento sexual, su colega, Daniela Chalkling, le dice que cambie "abuso" por "juegos sexuales" infantiles. La

psicóloga Tamara Silva le respondió que de ninguna manera lo cambiaría, así que lo presentó tal cual estaba.

Lo del chico que era mayor lo explico de esta manera. En los internados hay un rito de iniciación entre los varones. El que entra, el nuevo, es abusado. Lo más grave es que, a pesar de que sabían que esto estaba sucediendo, no habían hecho nada para sacarlo del Hogar.

El tema es que la carpeta de este joven se perdió. Estaba empoderado como si fuera un adulto, avalando la situación. Nosotros trabajábamos con los chicos abusadores -hay que hacerlo, para que no queden siempre en ese rol; no se puede trabajar solo con la víctima-, así que traté de hablar con él pero fue completamente imposible.

Además de los chicos que estaban, que tenían diez años, ingresaron dos grupos de hermanos. En uno, el más chico tenía nueve y, en el otro, el más chico tenía ocho, y con características psicóticas. Estos chicos también fueron violentados por los mayores.

A su vez, la psicóloga Chalkling ingresa a un adolescente, diciendo que era buen alumno, que iba al liceo, pero me entero que había estado en un Hogar dirigido por ella, y que brutalmente había empalado a otro niño. Las carpetas de estos dos jóvenes, adolescentes mayores nunca aparecieron.

Traté de que el chico que era portador fuera atendido por el equipo del Pereira Rossell, dirigido por el doctor Kian, es decir por una psicóloga, una psiquiatra y una asistente social. Cuando vi que el chico seguía con las mismas prácticas y que era como hablarle a la pared, mandé decir al equipo qué podían hacer. Cuando vieron que se hacía tan público, llamaron a Víctor Giorgi, Director del INAU en ese momento, destapándose el escándalo y formándose un ateneo. En el ateneo le dije a Daniela Chalkling que yo haría el informe -que figura en la carpeta que traje-, en el que expliqué todo esto. Además, elevé a Daniela Chalkling y a Mónica Nicolazzi, Directora de la División Protección Integral de Tiempo Completo, un informe del chico para ver si lo podían sacar del internado mediante convenios porque, en caso de seguir quedándose, iba a suceder lo mismo.

El acoso de estas personas seguía. Al destapar ese tema que era tabú, el acoso era cada vez peor. Era completamente imposible dirigir un Hogar con personas que estaban en mi contra. Las dos Directoras que mencioné también empezaron a acosarme. El acoso consistió en que me denigraban delante de los demás Directores. La señora Nicolazzi me señalaba con el dedo y me decía: "Yo contigo quiero hablar", de forma que quedara bien en evidencia. Me fui quedando sin apoyo. Al mismo tiempo, la persona que había traído de la comunidad terapéutica creyendo que podía ser de mi confianza, empezó a transar con la señora Chalkling, y cuando yo me fui quedó como Directora. A su vez, la misma persona que había traído de la Comunidad Terapéutica "Capurro" creyendo que podría ser de mi confianza empezó a transar con la psicóloga Chalkling; cuando me fui, quedó como Directora. Esa misma Directora, con el tiempo, fue expulsada por los educadores -figura en los documentos que entregaré a la Comisión-, por una cantidad de irregularidades; no obstante, la premiaron con la dirección de un hogar de mujeres.

El señor Parodi, que es el Director que había quedado en la Comunidad Terapéutica "Capurro", pegó a un chico, quien lo denunció en la Seccional 7ma., con su abuela, y quedó incomunicado. Esa misma noche, la señora Nicolazzi concurrió a la Comisaría -tengo testigos de ello; sé el educador que estaba en ese turno-, pero el Comisario le dijo que no podía verlo, porque estaba incomunicado y le dijo que estaba muy comprometido. Ella habló con la Subdirectora General, la asistente social Margarita Grecco y le consiguieron un abogado; lo sacaron del Hogar, pero creo que nunca lo echaron. En este

momento, está en Punta de Rieles, porque suele ir desde el Ministerio del Interior al INAU.

Nunca en mi vida sufrí un acoso de este tipo. Fui poniéndome tan mal que perdí diez kilos en nueve meses, se me cayó parte del cabello, perdí a mi familia...

SEÑORA DE FRANCO.- Agradecemos que nos hayan recibido.

Vengo a acompañar a la señora Del Pino, aunque actualmente no soy su abogada; la asistí en las primeras instancias, a los efectos preparativos del juicio civil que está realizando con un colega. En esa instancia, comencé a tomar contacto con la situación vivenciada dentro del Hogar "Abriendo Caminos".

Cuando la señora Del Pino vino a realizar una consulta, lo que más me llamó la atención fue que me presentó un informe elaborado por la División Universitaria de la Salud, que el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social da el valor de pericia, en el que se da cuenta de que había sufrido índices muy altos de lo que se conoce actualmente como acoso moral, acoso laboral o -más comúnmente- "mobbing". A partir de allí, comenzamos a investigar la situación.

¿Por qué tiene un quiebre en este momento, después de que pasaron ocho años? Creo que, en gran parte, se debe a la sensación de haber trabajado muchos años para una institución, que finalizaron de la peor manera, porque la señora Del Pino se terminó acogiendo a un retiro jubilatorio, ya que no podía soportar más.

Voy a mencionar algunos elementos, a modo anecdótico. Los improperios y los insultos por parte de los chicos que estaban internados en el Hogar era algo absolutamente frecuente. La señora Del Pino tiene una aversión especial a las víboras; un día le llegaron a tirar una víbora a su despacho. Por otra parte, cuando comencé a analizar la serie de inspecciones que se realizaron, me llamó la atención que cada vez que la señora Del Pino se retiraba del Hogar caía una inspección. Eso da la pauta de que alguien del Hogar avisaba. Entonces, a los efectos de la foja de servicio, si cayeron nueve inspecciones y no estaba, era mala Directora y, por eso, pasaba lo que pasaba.

Por más que se pretendió negar que existía el relacionamiento sexual, tenemos una orden de servicio firmada por la psicológica Daniela Chalkling en la que afirma que hay que poner un dispensador de preservativos en el baño a fin de que no deban solicitarlos, porque a los chicos les da vergüenza. Creo que eso es sumamente elocuente.

El proceso de insultos, de provocaciones permanentes y de desacreditación de las funciones de la señora Del Pino como Directora frente a los chicos, que se venía dando de forma muy soterrada, terminó haciendo que ella renunciara a su trabajo, acogiéndose a un beneficio jubilatorio.

Lo más insólito fue que, después, cuando iniciamos estos procesos de acceso a la información pública sobre algunos expedientes, nos encontramos con que la señora Del Pino era reconocida dentro de las oficinas centrales del INAU -supongo que en otras oficinas también- como una "vieja degenerada"; pido disculpas por la expresión.

Los abogados que trabajamos en materia laboral advertimos que esto tiene todos los condimentos típicos de la vulneración sistemática de la dignidad del trabajador; se genera una constante agresión que, a veces, se da en cosas muy pequeñas y, otras, en hechos mayores, que termina destruyendo moralmente a la persona, sin perjuicio de lo que causa en los niños, ya que obviamente es un generador de violencia en forma permanente.

Por último, hay algunos hechos que a uno lo dejan pensando. Yo soy joven, pero este año cumplo diez años como abogada, y hay cosas que nunca me dejan de sorprender. Sobre la base de la ley de acceso a la información pública, pedimos al INAU que informara sobre determinadas actuaciones; como se estaba acusando a la señora Del Pino de "señora pervertida", queríamos saber qué había pasado con las denuncias que había elevado, en conocimiento de las autoridades, para ver por qué no se había hecho nada. Ante la negativa, hicimos una acción de habeas data y el juez falló a nuestro favor, ordenando la entrega de todos los documentos. Eso fue en el año 2011. Al día de hoy, no pasó nada. Pedimos el cumplimiento de la orden judicial, y lo constatamos con un escribano. Eso llevó a que un colega que se dedica a temas penales realizara una denuncia por desacato, pero la jueza la archivó, vaya uno a saber por qué. Esto da para pensar que, a veces, la Justicia no está tan ciega, sino que ve con un ojo, cuando le conviene.

SEÑOR NOVALES.- Me llama la atención y me parece que es un hecho muy grave que sea común y sistemático -según lo que se ha dicho aquí- el abuso sexual cuando ingresa un menor. ¿Eso sucede en el Hogar "Abriendo Caminos" o se atribuye que es algo generalizado en los hogares? Me parece gravísimo que se sepa que es una práctica habitual y que sea consentida por las autoridades. De una manera u otra, es fácil deducir que quien hoy es abusado, mañana será abusador. ¿Eso sucede, generalmente, o fue algún caso puntual que se dio mientras estuvo en ese Hogar?

SEÑORA DEL PINO.- Eso sucedía en el Hogar "La Reforma", que era el hogar anterior; el último Director fue el psicólogo Freddy Guerra, ya que el anterior había fallecido. Nunca trabajé en los hogares de ingreso, pero conozco a mucha gente que trabaja en el INAU, en la que confío -sé cuando me dice la verdad-, que me ha dicho que esa es una práctica que se da. Ahora, imaginen cómo van a hablar si ven todo lo que pasó en mi caso, cuando empecé a preguntar, simplemente, cómo podíamos hacer para sacar a los chicos más grandes. Hoy en día, el Hogar tiene solo niños de dieciséis y diecisiete años; se solucionó el problema perfectamente. Además, está lleno de educadores: hasta hay una persona que cocina que se preparó en el "Gato Dumas". Yo solo tenía un educador que debía cocinar para quince personas todos los días y resultaba imposible que un educador pudiera llegar a vigilar todo el tiempo, máxime si se trataba de un hogar con dos pisos. Además, ellos tenían ese relacionamiento fuera, porque iban a la escuela. Fíjense que la mayoría de las personas no dice lo que sucede, porque les pasaría lo mismo que a mí. Nunca me había pasado nada, nunca había sido agredida, pero en el momento en que hablé al respecto, cuando nadie lo había hecho -ni siquiera el Director anterior-, miren lo que me pasó. ¿Saben qué dicen de esto los teóricos que escriben sobre el acoso moral y laboral? Que es como un asesinato moral en el trabajo. Yo tenía la edad para poderme jubilar, pero si me hubiera quedado, me habría pasado lo que le ocurrió a un ex Director de "Capurro", al que tuvieron como un trofeo de guerra: lo llevaron a la División y le hicieron servir mate y café a todas las autoridades para que todos los Directores lo vieran. Nadie se quiere quedar en esas condiciones.

Agradezco a las personas que atestiguaron a mi favor; profesionales y educadores dijeron lo que había pasado. Ninguno falló; después de cinco años, estuvieron los ocho, y todos dijeron lo mismo. Algunos siguen trabajando en el INAU.

El doctor Salles, que entiende en materia penal, llevó este asunto a Crimen Organizado, porque la jueza penal, en ese entonces, no le daba andamiento; entonces, el año pasado, llevó el expediente a la Interpol -éramos como veinticinco personas-, pero al final quedó archivado. ¿Saben por qué se desarchivó? Porque el doctor Salles preguntó qué pasaba y, a su vez, el doctor Silva, que actualmente es mi abogado en lo civil -en el Tribunal de lo Contencioso Administrativo-, pidió que se vinculara la actuación penal. Por

ese motivo, nos volvieron a llamar a todos para rectificar o ratificar lo dicho en la sede de Interpol. Parece que hay muchos del INAU que todavía no han ido.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tendría muchas preguntas para formular, pero me voy a centrar en algunas puntualmente.

En primer lugar, no me quedó claro cuáles fueron las fechas en las que ocurrieron estos procesos. Solicito que se especifique las fechas.

En segundo término, la señora Del Pino hace referencia a casos puntuales de algunos abusos, citando el caso de un chico que fue abusado cuando tenía diez años. Me gustaría que especifique la fecha en la que ocurrieron esos hechos.

En tercer lugar, la señora Del Pino habló de una práctica de iniciación y utilizó el término "instalada". Quiero saber si esa práctica instalada es genérica, abarcando a todos los hogares -la preocupación es compartida con el señor Diputado Novales- y si tomó conocimiento de situaciones que correspondían a esa práctica en el momento en el que estuvo como Directora de ese centro.

SEÑORA DEL PINO.- En marzo de 2008 asumí la Dirección del Hogar "Abriendo Caminos". Estas situaciones venían sucediendo desde antes, desde los años 2007 y 2006; no sé cuánto más para atrás ocurrían. Estuve hasta el 10 de diciembre de 2008.

Digo que son prácticas instaladas, porque es algo que uno va escuchando que es una costumbre; desde el punto de vista antropológico, se podría decir que son ritos de paso que se dan en los internados. Se trata de personas que lo único que tienen es su cuerpo: es su arma. Somos los adultos los que debemos dirigir el Hogar. Ese Hogar nunca podría haber tenido a ese chico. Cuando se recontra comprobó en el ateneo todo lo que había dicho sobre que había tenido relaciones y demás, siguió en el Hogar posterior, bajo la dirección de la señora que yo había llevado como coordinadora. ¿Saben qué hizo el chico? Robó un arma a la vecina de enfrente y la tuvo durante cuatro días en el Hogar. Nunca se armó ningún escándalo por ello, porque se trató hacia dentro; al igual que los secretos de familia se tratan los secretos de los Hogares: se tratan hacia dentro. Nunca se habla de ellos. Por eso, después se generan este tipo de situaciones.

Permanentemente, informé a la psicóloga Chalkling sobre lo que estaba sucediendo y sin aspirar a tener una comunidad o grupo mixto, hice cuatro egresos exitosos. Logré que uno de ellos, que estaba muy empoderado, como un adulto, fuera a un Hogar mixto. Por otra parte, logré que un chico que tenía problemas, a quien nunca se lo había vinculado con la madre, que estaba en España, fuera a España a vivir con su madre, con quien vive exitosamente; no está metido en un internado. Otro chico tenía una orden del juez para salir con sus padres, pero pasó las fiestas encerrado porque la orden del juez se había traspapelado en una carpeta; empezamos a trabajar con la familia y el chiquilín comenzó a revincularse: antes de irme, él ya estaba viviendo con su familia. No importa que el chico esté en una situación de pobreza: es el lugar donde vive. De lo contrario, pierde la identidad barrial y familiar; pierde todo. Cuando los chicos vuelven a su casa, no saben ni dónde están parados.

SEÑOR PRESIDENTE.- Concretamente, en el período anterior al que toma la conducción del Hogar y durante los nueve meses en los que estuvo, ¿hubo alguna denuncia penal o administrativa vinculada con abuso sexual dentro del Hogar? ¿Tuvo conocimiento de denuncias anteriores a su jefatura?

SEÑORA DEL PINO.- Solo me baso en lo que se decía "vox populi" y en lo que se trataba en las reuniones cuando iba la psicóloga Chalkling.

Tengo la copia de un expediente, que finaliza con el número "6627", de la División Tiempo Completo, titulada "Información de Urgencia". Allí se expresa: "Dirección de Programa Hogares" -es de la psicóloga Chalkling- "remite información de urgencia realizada en el Hogar Abriendo Caminos referente a presuntas relaciones sexuales entre los púberes". Esta es la misma persona que afirma que yo no le elevé nada.

Recuerdo haber tomado actas a los chicos, estando la psicóloga -no se debe tomar acta, menos de algo tan difícil-, a efectos de saber si habían sido abusados; todos dijeron que no, y las actas se elevaron de esa forma. Tratamos de que dijeran lo más que podían, pero ellos tampoco quieren que se divulgue.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos su presencia.

Es de estilo de esta Comisión realizar un análisis de lo expresado aquí. Luego, se tomarán las decisiones correspondientes, así como la remisión de la versión taquigráfica a los organismos que entendamos pertinente.

(Se retiran de Sala la señora María Cristina Del Pino y la doctora María Soledad De Franco)

/